

Intervención de Ángel Gabilondo

Fórum Nueva Economía

Madrid, 17 de diciembre de 2018

Todo cuanto yo sea capaz de decir y de vivir políticamente se inscribe en estos 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Y en los 40 de la Constitución Española, que tanto celebramos, y con razón.

Que Francisco (Quico) Tomás y Valiente nos haya introducido en esta intervención con sus palabras es un reconocimiento a los hombres y mujeres que han vivido y viven por los valores que comparto.

Y símbolo del afecto, respeto y agradecimiento para con su padre, Don Francisco Tomás y Valiente, quien fuera presidente del Tribunal Constitucional, asesinado por ETA en su despacho de la Universidad Autónoma de Madrid en 1996. Baste la alusión para recordar con firmeza que nada ha sido fácil y que tu padre, Quico, ha sido y es un ser de referencia y un ser horizonte para todos nosotros. Y lo digo con emoción agradecida.

Mientras, en ocasiones parecería que estamos ante una política ansiosa y a la par perezosa. No deja de haber urgencias, pero sin la paciencia del trabajo para los acuerdos, la articulación y las necesarias reformas, los pasos serán titubeantes o desacertados.

No habrá transformación política sin transformación social, sin transformación personal, sin transformación de la política.

Mi preocupación por Madrid no está al margen de mi preocupación enorme por la situación de Cataluña, de mi preocupación por España. Y mi voluntad de entrega a la tarea que me ocupa es una voluntad de entrega a los desafíos del país, a los desafíos de España.

Quisiera situar esta intervención bajo dos auspicios:

1. La ciudad inacabada. Mural que preside el hemicycle de la Asamblea de Madrid y que Lucio Muñoz no pudo ni siquiera ver instalado. Símbolo de una tarea, la de una Comunidad por construir.

2. El artículo 10 de la Constitución.

“La dignidad de la persona, el libre desarrollo de la personalidad, los derechos inviolables que le son inherentes, el respeto a la ley y a los derechos de los demás, son fundamento del orden político y la paz social”.

Y este es el camino y el procedimiento, la defensa de los derechos y el respeto.

Derechos = fundamentos

Los derechos no son entidades abstractas, son fundamento, poseen fuerza transformadora, y no son meros anhelos. Y una alerta: sin cuidar ese fundamento peligra el orden político y la paz social.

En un contexto en el que con frecuencia se confunde el necesario coraje cívico con el tono pendenciero o descuidado o la interpelación personal, que parecen definir el estilo de cierta política que estima que ser incisivo o realista consiste en ser desconsiderado, seguimos proponiendo la mesura y la moderación no exentas de firmeza y determinación; lejos de los extremismos, que finalmente siempre producen alguna suerte de retroceso o de involución o deterioran los consensos. No cedamos a la pereza.

Y así lo denomino, pereza, la de rendirse al inmediatez sin el necesario trabajo ni paciencia para elaborar conjuntamente propuestas, para abordar las reformas y las transformaciones precisas. No hemos de entregarnos a los efectismos en las declaraciones, en las intervenciones, en los parlamentos y en los medios de comunicación. Propiciemos el trabajo intenso, riguroso y participativo, sin quedar aturdidos por el ruido de la actualidad y de lo anecdótico.

No se trata de ignorar la discordia o la disidencia, se trata de que la política no se reduzca a eso. No comparto la política en la que, en lugar de escuchar y argumentar, se acude sin más dilación a la interpelación personal, cuando no a la descalificación. Eso es, a mi juicio, política distraída, política de la distracción.

Y mientras nos ocupamos de nuestro ego y de nuestro reconocimiento o de nuestro poder, no somos capaces de afrontar los problemas y las necesidades de la ciudadanía.

Decir que vivimos en tiempos convulsos, tiempos de incertidumbre, no nos evita tener que elegir, tener que decidir. Y las urgencias son tales que es preciso intervenir. Podemos ignorar lo que ocurre en esta Europa nuestra, tan querida, tantas veces extraviada, pero siempre referencia, siempre necesaria. Y llegan voces de desaliento, de descontento. Pero, sin embargo, Europa es el camino, el único camino posible, sin plegarnos en la satisfacción de unas vidas aisladas. No hemos de hacerlo ni siquiera estando en España, en Madrid, Comunidad de grandes posibilidades y suficientemente rica, aunque sostenida en unos mimbres que podrían resultar asimismo inciertos, si no profundizamos en la equidad y en la justicia, si no atendemos a la situación de no pocos desalentados y sin horizontes. Y hoy, lejos de todo planteamiento quejumbroso o resignado, cuanto digamos o propongamos ha de partir de esta consideración.

Convicciones y valores

Cada vez resulta más claro que hemos de preguntarnos desde qué convicciones y valores se adoptan las decisiones, cómo elegimos, cómo jerarquizamos las prioridades. Porque en ocasiones la razón del desencuentro es que partimos de posiciones bien diferentes al respecto.

Para promover esta necesaria transformación se requiere confiar en los ciudadanos y las ciudadanas, en su dignidad y en su generosidad. ¿Es ingenuo hacerlo? ¿Debemos proponer un proyecto para Madrid desde la convicción de que la mayoría es interesada y solo busca su bien particular, su beneficio y rentabilidad económica? No es así. ¿Considerar que en Madrid hay muchísima buena gente y competente es una fantasía? ¿Hacerlo sería impropio de un político o de un directivo? Pues yo estimo que no.

¿Es preciso desconfiar de la dignidad de la sociedad para ser eficiente? En absoluto. ¿Se puede requerir un esfuerzo sin que eso suponga una inmediata rentabilidad personal? Mi respuesta es afirmativa.

Los ciudadanos y ciudadanas de Madrid son, somos, pragmáticos, muy pragmáticos. Sería interesante detenerse a qué obedece eso. No es el momento. Pragmáticos, pero no personas que solo se activan por las ventajas pecuniarias.

Si estoy equivocado y si no hay nada bueno que esperar de la ciudadanía ni de la política, cuanto diga y proponamos resultará inadecuado. No comparto que lo que importa sea aparentar en vez de argumentar, lucir más que iluminar, despreciar otras propuestas en lugar de debatirlas o confrontarlas. Caben otras excelencias, la de la cohesión e integración, la del cese de la discriminación y la de la irrupción de un proyecto de democracia social basada en la universalidad de los derechos individuales y colectivos.

En esta ocasión y en este momento me es más importante convocar esta confianza que desplegar toda una retahíla programática.

Sin embargo, sí encuentro que esta es una ocasión para ofrecer las líneas sobre lo que ha de construirse y configurarse una acción de gobierno solvente y transformadora, base de las decisiones que han de adoptarse.

Y empecemos por reivindicar exactamente eso, la solvencia, clave para la eficiencia en la gestión.

Apropiaciones indebidas

Si hay necesidad, si hay problemas, si hay tareas, hemos de reivindicar personas, equipos, experiencias y capacidades para gobernar y gestionar adecuadamente; con decencia, desde luego. Y sin apropiaciones indebidas. Ninguno de los presentes necesita que desgrane lo que ha sucedido al respecto en nuestra Comunidad. No pretendo construir sobre ningún resentimiento, pero es imprescindible dilucidar lo sucedido con el Campus de la Justicia, con el Canal de Isabel II, con Nuevo Arpegio, en los procesos de Púnica, etc; y exigir las responsabilidades políticas correspondientes. Los jueces hacen y harán su trabajo en lo que

corresponda. Pero la regeneración es también una auténtica necesidad de nuestra labor.

El autoarrogarse por parte del Gobierno de Madrid capacidad de gestión competente no se corresponde con sus resultados. Por ejemplo, bastaría recordar el incremento de la deuda en un 34% en esta Legislatura, sin especial relevancia en ningún proyecto singular específico. La deuda pública ha crecido 8.595 millones, siendo de 33.489 millones.

Este crecimiento de deuda no ha servido para transformar económicamente la Comunidad, adaptándola al dinamismo del Siglo XXI, ni para luchar eficazmente contra la pobreza y exclusión social, ni para garantizar unos servicios públicos que generen seguridad y bienestar a los madrileños.

Madrid inexplorado

¿Y por qué hablamos de la ciudad inacabada, de un Madrid inacabado, de una Comunidad por construir? “El ser humano está ligado intrínsecamente a la construcción, lo está también a la destrucción”. (Heidegger).

Frente a la velocidad desmedida, la globalización, la urbanización, la industrialización, la gentrificación, la xenofobia, que él citaba, yo añado el desafío tecnológico. Este listado resume la situación en que se encuentra el mundo.

Sin embargo, solo hay comunidad si hay espacios y posibilidades para lo común, para el bien común: para vivir próximos, cerca y dignamente. Y no siempre Madrid es habitable. Hay mucha soledad y mucho silencio.

Y aunque Madrid tiene muchísimo porvenir, no bastará con lo que venimos haciendo. La Comunidad está en la parálisis de proyectos de alcance.

No basta con criticar la mediocridad de lo hecho en estos años, sino que hemos de asumir el desafío de romper esa dinámica. Se trata de convocar, de llamar a participar, a intervenir, a no claudicar. No nos podemos permitir el desaliento. Todos podríamos encontrar un motivo, una razón o una excusa, para ceder, pero no se trata de eso, sino más bien de lograr otro modo de proceder.

Generar bienestar y riqueza

Para que ello resulte viable y sostenible es preciso no supeditar el modelo económico a los servicios, y muy singularmente a los financieros, por muy importantes que sean. Y lo son. Ni al succulento turismo, ni a la industria aún sin potenciar ni reactivar.

Sostener el modelo en los servidores públicos o de la Administración o en los altos directivos prestigia a la Comunidad, pero solo con ello no se ofrece un modelo con porvenir y buenas perspectivas.

Madrid tiene un potencial aún inexplorado. Dispone de ideas, personas, equipos, conocimiento, conciencia y recursos para no resignarse a lo que ya es. Un talento creativo extraordinario, con una gran capacidad de acogida y aceptación de la diversidad. Y requiere impulso político, y no simple inercia. Y un proyecto que no se reduzca a mantener una situación, cuando no un poder. Un modelo como el actual, si cabe denominarse así, está, a nuestro juicio, y tras veintitrés años, agotado.

La reindustrialización es sin duda importante. La apertura de nuevos ámbitos de producción y de creación también. Asimismo, ofrecer posibilidades para el talento, cuidarlo y potenciarlo. Pero se precisa toda una economía del conocimiento, basada en la ciencia y la innovación. Y la Comunidad dispone de universidades, centros de investigación y una capacidad en ocasiones poco articulada y diseminada en potencialidades sin vertebrar. Y ni siquiera reconocida.

Madrid es una región con un potencial único para un desarrollo económico sostenible y moderno, basado en el emprendimiento, el conocimiento y el trabajo autónomo. Contar con siete universidades públicas, una situación geográfica privilegiada y de conexiones con áreas de interés, un sector económico y empresarial dinámico y flexible, o ser el nexo de unión cultural y comercial de Europa con África mediterránea y América Latina supone claras oportunidades para el sector del emprendimiento y del trabajo autónomo.

Para conseguir ese desarrollo sostenible de región se precisa un esfuerzo austero pero eficaz por parte de la Comunidad de Madrid, y una correcta orientación de la política económica hacia la innovación y el conocimiento, facilitando y potenciando las oportunidades y el papel de emprendedores, autónomos y pequeñas empresas, que son la única garantía de dinamismo, adaptación y consolidación de empleo de calidad y generación de valor añadido.

Si la Comunidad de Madrid cree en eso, debe apostar por ello, compartiendo no solo objetivos y estrategia de región, sino también riesgos y compromisos por esa apuesta.

Este es un camino que, además, nos ha de vincular y nos vincula a la mejor Europa, la Europa de la cultura, la Europa de las universidades, la Europa de los derechos, la Europa social. El trabajo en red europea, como hacen algunas universidades de la Comunidad, es decisivo para el desarrollo del conocimiento, pero asimismo para el desarrollo económico y social. Y para afrontar retos bien concretos: la energía, el agua, la pobreza, el equilibrio territorial y demográfico etc.

Oportunidad sin exclusiones

Nuestra prioridad es la lucha por la igualdad o contra la desigualdad, y para ello resultan determinantes los servicios públicos. Cuidar de lo público, mejorar cada día la calidad de los servicios que igualan a todos los ciudadanos y que son fundamentales para preservar su derecho a la salud, a la educación, a la asistencia social, ha de constituir el factor decisivo y fundamental de la acción del Gobierno de Madrid. Y hay demasiados datos para estar preocupados e incluso disconformes. La desconsideración para con no pocos servicios, Atención Primaria, salud mental o residencias de mayores; el estado de no pocos centros educativos, la situación del personal y sus expectativas y horizontes; la atención insuficiente a las personas con dependencias severas son síntomas de una política que parece tener otras prioridades.

Por ello hemos de garantizar el sostenimiento de los servicios públicos. Y a su vez, es determinante el cumplimiento del artículo 31 de la Constitución, que habla de la necesidad y del deber de sostener los gastos públicos de acuerdo con la capacidad económica de cada quien. Considerar, como torpemente suele decirse, que donde mejor está el dinero es en el propio bolsillo se compadece mal con este artículo de la Constitución, además de prestarse a facilonas lecturas.

Y ese sostenimiento se produce mediante un sistema tributario justo, inspirado como señala la Constitución en los principios de igualdad y progresividad. Bastaría una interpretación cabal de este artículo para considerar falaz un debate reducido a subir o bajar impuestos sin más. Y entonces resultaría igualmente desacertado presumir de subirlos como nadie, o de bajarlos como ninguno se atrevió. Un debate riguroso y serio al respecto está por hacerse en Madrid y no resulta muy adecuado proponerlo como arma arrojadiza partidista o electoralista.

Sí puede ser un elemento identificador, sobre todo si se comprende que el objetivo final no es la mera recaudación, sino el bienestar que se corresponde con una Comunidad rica, que lo es, y hace ostentación desde su Gobierno de serlo. Y desde luego, es necesario acabar con la rivalidad entre comunidades y al respecto hacer propuestas de diálogo entre ellas para armonizarlas, asumiendo cada uno y todos juntos la necesaria corresponsabilidad fiscal.

Y, sin embargo, en no pocas ocasiones la política de Madrid ha respondido más bien a intereses particulares o a un trato de favor que al bien común. Por ejemplo, en el urbanismo o en la Ley del Suelo, o en los procedimientos de contratación.

Todo comienza por establecer que han de impulsarse y promoverse en las políticas de empleo los caminos de la oportunidad y del acuerdo. No compartimos una política que parece centrarse en una singular creación de empleo, más preocupada por su cantidad que por su calidad, dadas las condiciones laborales, su precariedad, su inadecuada remuneración, y las horas extraordinariamente “extraordinarias”. ¿Somos capaces de sentir dolor, dolor social, al saber que hay trabajadores pobres y mayoritariamente, trabajadoras pobres? Si nos resulta indiferente, de poco vale hacer ostentación de Producto Interior Bruto (PIB) superior.

Pero dado que no es el caso, combatirlo ha de ser una prioridad.

Procedimientos participativos

El final de las mayorías absolutas no ha sido un mero acontecimiento electoral. Es la expresión de una sociedad que se sabe y se quiere diversa y plural. Y eso requiere no solo de políticas sino otro tipo de políticos, más abiertos y dialogantes aún, más dispuestos a escuchar. Y, sin embargo, parecen pretender imponerse aquellos más empeñados en decir: “me van a oír”.

Se necesita otra política y otro concepto de la participación.

El acuerdo no es ni siquiera solo una necesidad, que lo es. El acuerdo es ética pública, voluntad ciudadana, y los diputados y diputadas hemos de responder ante quienes nos eligen, con lealtad a las formaciones que nos albergan, pero representamos a la ciudadanía. No hemos de ser partidistas ni sectarios.

Por eso no es suficiente con buscar apoyos parlamentarios, se requieren acuerdos y consensos que no se conforman con la legítima confrontación de propuestas sociales.

Pero en nuestra Comunidad de Madrid ni siquiera se establecen contactos previos para las decisiones importantes, por ejemplo, la de los presupuestos. Los pactos han de labrarse desde el inicio de cada elaboración y a lo largo del proceso. Se busca a última hora el comentario al margen, o al pie de página, cuando no la adhesión a lo suscrito. Y se invoca entonces la necesidad del pacto.

Y sigue habiendo una cultura de mayoría absoluta, que produce marginación de posibilidades. A nuestro juicio, en nuestra Comunidad se gobierna desde la previa sensación de no necesitar a la mitad de la población, a quienes eligieron y nos eligieron.

De hecho, lo más notable de la legislatura es lo que hemos logrado hacer juntos con al menos el acuerdo de tres grupos, cuando no por unanimidad, alcanzando un gran consenso: el Pacto Regional por la Cañada Real, el Reglamento de la Asamblea, la Ley de Derechos y Garantías de las Personas en el Proceso de Morir, la Ley de Protección, Reconocimiento y Memoria de las Víctimas del Terrorismo, las leyes como la Ley de Transexualidad, o Contra la LGTBifobia.

Estas decisiones son las que tendrán más recorrido y estabilidad. Siempre y cuando se desarrollen y ejecuten adecuadamente, “presupuestadamente”, y se cumplan. Y desde luego nosotros trabajamos y trabajaremos para que sea así.

Condiciones de igualdad

Desconcierta que aún hoy se confunda la igualdad con la homogeneidad. De ello se deducen no pocas prevenciones exhibidas como auténticas excusas. La desigualdad (económica, social, territorial y de género) ha de afrontarse como una absoluta prioridad. Nuestra Comunidad no merece esta situación, que puede y debe abordarse con determinación. Pacto contra la pobreza, contra la brecha salarial, contra la violencia de género, pacto local y territorial, y que no todo quede supeditado a mejoras puntuales, a acuerdos no siempre transparentes y que han de ser con criterios objetivos y compartidos. La igualdad no es solo un horizonte, es todo un procedimiento, un modo de proceder.

Precisamente, la Declaración Universal de los Derechos Humanos surge como un plan de acción global para la libertad y la igualdad, para velar por los derechos de las personas y en todas las condiciones y lugares. Y de eso se trata, de libertades y de derechos.

Y desde luego hay diferentes termómetros de la buena política, pero uno decisivo es cómo considera y trata a la infancia, a los mayores, a los más vulnerables. Hoy resulta muy significativo qué somos capaces de proponer y de demandar a los más jóvenes, a las más jóvenes, sin paternalismos.

Madrid necesita activar y concretar el Plan de Empleo Joven en línea con el Plan de 50 Medidas para reducir la tasa de paro, presentado por el Gobierno de España de acuerdo con los agentes sociales: plan integral y transversal que no se limite a la precarización y cuide la formación con competencias. Si bien el problema de la vivienda y su alquiler concierne de modo decisivo a toda la población, los más jóvenes, con dificultades para lograr autonomía y desarrollar proyectos de vida. Jóvenes en gran parte trabajando en servicios, son víctimas singulares de la falta de pisos de promoción pública, en un contexto de amenaza de burbuja inquietante.

Transformación serena

Precisamente por todo ello quienes deseamos, yo desde luego lo deseo, un cambio riguroso y solvente en la Comunidad de Madrid, hemos de convocarnos para superar una situación que tiene no pocos aspectos insostenibles, con un modelo sin horizontes, y para merecer confianza para lograrlo. Conjuntamente. Solo las comunidades y los países que basan su prosperidad en la cultura y en la educación, en la ciencia y en la innovación, tienen posibilidades de un desarrollo equilibrado y justo. Y desde luego únicamente será sostenible con una economía que no se limite a basarse en el mero crecimiento. Solo un progreso justo que responda a las necesidades tendrá estabilidad. Y si se subraya que no hay adecuada economía sin ecología, sin transición ecológica, solo así habrá un camino duradero.

Cultura y educación no como mera adquisición de conocimiento, o exhibición de ello, sino como todo un proceso integral, social, de cuidado y cultivo personal y colectivo para propiciar esa imprescindible dignidad. Y afrontar un mundo diferente.

La Comunidad de Madrid dispone de condiciones para no resignarse y situarse entre las regiones europeas de mayor éxito, pero sin descuidar el PIB ni considerar que eso lo es todo.

Madrid necesita un impulso transformador en su dinámica económica, industrial, de productividad y sostenibilidad, que nos permita adaptarnos al nuevo marco de desarrollo global. Esta es la única manera de facilitar la consolidación y el crecimiento a emprendedores, empresas, comercios, autónomos y ciudadanos en general con voluntad de ejecutar proyectos y activar iniciativas. Y este sin duda sería el mejor camino para generar

empleo estable y de calidad y para acabar con la lacra de la pobreza que sigue siendo un lastre para el desarrollo de la región. Y hemos de poder lograrlo. Sin ello se ven afectados los derechos y libertades. Y tiembla la Constitución.